



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **05** DE 2010
(26 ENE. 2010)

Por el cual se definen las fechas de las ceremonias de grado para el primer y segundo período académico del año 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. DEFINIR las fechas de las ceremonias de grado para el primer y segundo período académico del año 2010.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

- PROGRAMAS DE PREGRADO. JUNIO 25 DE 2010.
Constancia sobre cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y financieros antes de junio 17 de 2010.
- PROGRAMAS DE POSGRADO. JULIO 2 DE 2010
Constancia sobre cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y financieros antes de junio 25 de 2010.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

- PROGRAMAS DE PREGRADO. DICIEMBRE 17 DE 2010
Constancia sobre cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y financieros antes de diciembre 6 de 2010.
- PROGRAMAS DE POSGRADO. DICIEMBRE 15 DE 2010
Constancia sobre cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y financieros antes de diciembre 13 de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 26 ENE. 2010

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

AAdeW/PD/C/RMQ/CAC/CM/HARV